

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2, QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS DEL EXPEDIENTE NÚM. 852/2025, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PAS 64/25

En Córdoba, siendo las once horas y cinco minutos del día 10 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la aprobación del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y para la apertura del sobre núm. 2, que contiene la oferta económica y la documentación relativa los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas, del expediente de contratación 852/2025, convocado para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO OFTALMOLÓGICO MÓVIL DE TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA DE DOMINIO ESPECTRAL PARA LA UNIDAD DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 64/25).

PRESIDENTA

D^a. M. Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D^a. M.^a. Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.


D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo-
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 3 de octubre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO INMACULADA GOMEZ CRESPO	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6KYRABVSME6GUGMXEYFTJDPDF	PÁG. 1/5	

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico suscrito con fecha 6 de octubre de 2025 y emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de la empresa que ha presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según **anexo adjunto** a la presente acta.

Queda **admitida** la oferta presentada por **W.M. BLOSS S.A.**, **al superar el umbral mínimo exigible de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor** previstos en la clausula 7.4 del PCAP, y por tanto, puede continuar en el proceso de valoración de criterios de adjudicación automáticos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, presentado por la empresa admitida.


Tras la calificación de la misma, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, solicitar informe técnico de valoración de los criterios automáticos y remitir la documentación correspondiente.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas y diez minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO INMACULADA GOMEZ CRESPO	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA6KYRABVSM6GUGMXEYFTJDPDF	PÁG. 2/5	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Central Provincial de Compras de Córdoba

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10/10/2025

**Informe técnico de valoración de ofertas
(Criterios no automáticos) del expediente de
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO
OFTALMOLÓGICO MÓVIL DE TOMOGRAFÍA
DE COHERENCIA ÓPTICA DE DOMINIO
ESPECTRAL PARA LA UNIDAD DE PEDIATRÍA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
DE CÓRDOBA (PAS 64/25)**

Hospital Universitario Reina Sofía

1 de 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO INMACULADA GOMEZ CRESPO	20/10/2025
VERIFICACIÓN	BndJA6KYRABVSME6GUGMXYFTJDPDF	PÁG. 3/5





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10/10/2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a petición del órgano de contratación, para la valoración de los criterios no automáticos asociados al expediente de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO OFTALMOLÓGICO MÓVIL DE TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA DE DOMINIO ESPECTRAL PARA LA UNIDAD DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 64/25).

El presente informe se estructura de la siguiente forma:

- Resumen de las características valorables más destacables de los equipos ofertados con valoración de estas al final de cada resumen.
- Valoración comparativa final de ofertas

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EQUIPAMIENTO OFERTADO:

Se ha recibido una única oferta de la siguiente empresa:

- Empresa: W. M. BLOSS, S.A.
 - o Equipo ofertado: TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA
 - Marca HEIDELBERG
 - Referencia: SPECTRALIS FLEX MODULE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Del examen de la oferta se comprueba que el equipo cumple con las características mínimas exigidas en el apartado 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES, VALORABLES Y NO OBLIGATORIAS

CARACTERÍSTICA DE PORTABILIDAD Y MOVILIDAD DEL EQUIPO.

La oferta recoge en la página 3 las capacidades de movilidad del equipo permitiendo exploraciones de pacientes en posición supina,semi-supina y sentada.

El sistema es articulado y viene en un soporte móvil, por lo que sus características de movilidad son excelentes.

CARACTERÍSTICA DE CAPACIDAD DE AMPLIACIÓN DE MODOS DE IMAGEN.

El equipo dispone de un número considerable de módulos de ampliación disponibles, que se adaptan perfectamente a las necesidades del servicio:

- Módulo de retinografía color mediante cSLO – Multicolor
- Módulo Widefield OCT, Lente de campo amplio 55°y 16mm OCT

Hospital Universitario Reina Sofía

2 de 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

20/10/2025

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

BndJA6KYRABVSME6GUGMXEYFTJDPDF

PÁG. 4/5





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10/10/2025

- Módulo OCT Neurología
- Módulo cSLO Angiografía Fluoresceínica
- Toma simultanea de angiografía fluoresceína y verde indocianina
- Módulo UWF -Angiografía Ultra WideField 102°

CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA FACILIDAD DE UTILIZACIÓN, SEGURIDAD DE RESULTADOS, RENDIMIENTO Y EFICACIA.

La oferta presentada por W. M. BLOSS, S.A presenta características que facilitan la utilización y la seguridad, y rendimiento como son:

- El intercambio rápido de longitud de onda/modo de imagen
- La combinación de modos de imagen con SD-OCT
- La suma de imágenes en tiempo real (función ART
- El Eye tracker para no perder el campo de observación
- El Modo especial para adquisición de pacientes muy miopes
- El programa de retina dentro del módulo OCT

VALORACIÓN FINAL

Del examen de la oferta presentada, se puede concluir que presenta características muy destacadas, destacando todos los aspectos valorados.

Por tanto, la valoración final es:

Empresa	Criterio	Calificación
W. M. BLOSS, S.A.	Capacidad de portabilidad y movilidad	MUY BUENA 15 PUNTOS
W. M. BLOSS, S.A.	Capacidad de ampliación	MUY BUENA 2 PUNTOS
W. M. BLOSS, S.A.	Facilidad de utilización, seguridad , rendimiento	MUY BUENA 3 PUNTOS

En Córdoba, a fecha de la firma digital

EL SUBDIRECTOR DE SSGG DEL ÁREA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	20/10/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJA6KYRABVSME6GUGMXEYFTJDPDF	PÁG. 5/5	